HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de San Marcos Sierras
Libertad 833 – 5282 – San Marcos Sierras
Tel 03549 – 496007

VISTO:

De acuerdo a la necesidad por parte de la Municipalidad de ampliar el monto aprobado por el Honorable Concejo Deliberante.

Y CONSIDERANDO:

I.- Que frente a la gran inflación que sufre el país, los montos aprobados por este HCD mediante Ordenanza N° 1015/2022 han quedados desactualizados.

II.- Que el monto aprobado para la compra del equipo compactador era por la suma de pesos cuatro millones novecientos mil ($4.900.000) o la cantidad de pesos dos millones quinientos mil ($2.50000), según se optara por maquinaria nueva o usada.

III.- Que la actualización para la obtención del equipo compactador asciende a la suma de Pesos cinco millones ciento cuarenta mil ($5.140.000) según la última cotización

Por todo lo expuesto:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS SIERRAS, SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA Nª:1022/2022.

ARTÍCULO 1°: Ampliar el monto aprobado por el Honorable Concejo Deliberante, autorizando la suma de Pesos cinco millones ciento cuarenta mil ($5.140.000) para la mencionada compra.

ARTICULO 2º: Comuniquese, Publiquese, Dese al Registro Municipal y Archivese

Jaya Vamila Stefany
Secretaria del HCD

Tulian Paula Amalia
Presidenta del HCD

Dada en la Sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Marcos Sierras en Sesión Ordinaria de fecha 26/09/2022 y Aprobada por cinco (5) votos positivos y dos (2) abstención.